



# **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**Noviembre de 2017- Febrero de 2018**

**Oficina de Control Interno  
Bogotá, D.C. 23 de marzo de 2018**

## JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 DE 2011, a continuación se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 28 de Febrero de 2018, de cada uno de los Módulos, Componentes y Elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno, así como del Eje Transversal de Información y Comunicación.

Con este informe se pretende documentar los avances obtenidos en la implementación de cada uno de los elementos que forman parte del MECI en la Procuraduría General de la Nación, con corte al 28 de febrero de 2018.

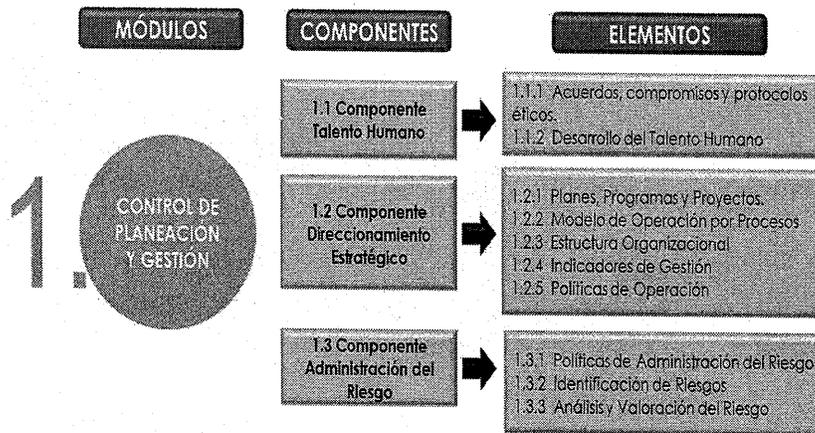
Es importante tener en cuenta que el Artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales deben articularse con el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993.

Por lo anterior el 11 de Septiembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1499 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión mencionado y su articulación con el Sistema de Control Interno, actualizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual deberá ser implementado en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.



## ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PGN

### 1. MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN



#### 1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

##### 1.1.1. Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020, “Por una Procuraduría Ciudadana”, otorga especial relevancia al cumplimiento de los valores institucionales, como base fundamental del enfoque humanista que enmarca esta nueva administración, el cual recuerda que las personas están en el centro del accionar de la PGN y que en tanto eso es así todo lo que aquí se realice debe preguntarse por el impacto sobre la calidad de vida y el bienestar de ellas, por su contribución al acceso y garantía de sus derechos. Así la PGN valora los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

**Los principios**, es decir, las reglas que orientan el accionar de la Procuraduría General de la Nación, son:

**La dignidad humana:** respetar las diferencias y luchar por la realización de derechos, la inclusión y el bienestar de las personas, son la razón de ser de la gestión pública.

**Una sociedad comprometida con la ética pública:** no se toleran comportamientos contrarios a la ley o que afecten la integridad y probidad en el manejo de lo público.

**La democracia:** la felicidad social se construye a partir de los valores de la democracia constitucional, desde los territorios, la diversidad y la paz.

**La prevalencia de lo público:** la sostenibilidad del Estado se basa en la legitimación del Interés colectivo y el valor de lo público, conforme a derecho y en armonía con la libertad individual.

**Una buena administración de lo público:** las funciones y los bienes públicos nos comprometen a todos, su administración demanda liderazgo, rectitud e integridad, que sirvan de ejemplo cívico.

Los Valores, es decir las normas que rigen el comportamiento del conjunto de servidores públicos de la entidad, son:

**Respeto**, por las personas y por los recursos públicos.

**Integridad**, en el comportamiento de las personas y de las organizaciones (coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace).

**Confianza**, interpersonal e institucional.

**Compromiso**, con la misión y el Plan Estratégico Institucional.

**Justicia**, en el sentido de la acción.

**Transparencia**, en las decisiones y en el quehacer.

**Eficiencia**, en el resultado de la gestión.

**Participación**, en las decisiones y en la gestión de lo público.

**Solidaridad**, en las decisiones por los más vulnerables.

De igual manera la entidad cuenta con la Carta de Valores y Principios Éticos, que fue adoptada mediante Resolución 452 del 2 de diciembre de 2002, la cual establece los principios, los valores y las Políticas Éticas con los grupos de interés, del grupo de Directivos, de los servidores, con el medio ambiente, con la comunidad, con otras instituciones, en materia contractual y con los usuarios.

Para la interiorización por parte de los funcionarios de la entidad, de los Principios y Valores éticos mencionados, los cuales buscan, entre otros aspectos, prevenir conductas corruptas y consolidar una cultura de gestión ética en la Procuraduría General de la Nación, se han implementado las siguientes estrategias:

- Realizar Conversatorios Éticos periódicos en cada una de las dependencias, cuyo objetivo es el de promover formas de comunicación entre directivos y funcionarios que propicien procesos de socialización, entrenamiento y capacitación, orientados al logro de la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.
- Dar a conocer a todos los funcionarios a su ingreso a la entidad, la Carta de Valores y Principios éticos, adoptada a través de la Resolución 452 de 2002, dejando constancia de ello en el Acta de Compromiso Correspondiente, la cual forma parte de los requisitos para tomar posesión del cargo.

### **1.1.2 Elemento: Desarrollo del Talento Humano**

La Procuraduría General de la Nación es una entidad comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos que hacen parte de su planta de personal.

La entidad cuenta con los siguientes productos que hacen parte del desarrollo de su talento humano:

**1.1.2.1 Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales.** Adoptado mediante Resolución 253 del 9 de agosto de 2012, modificada por las Resoluciones, 203 de 2013, 413 de 2014, 321, 380 y 381, de 2015, el cual contiene la identificación del cargo, los requisitos de estudio, los requisitos de experiencia, las equivalencias, el propósito principal y las competencias funcionales y comportamentales, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

El Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, se encuentra publicado en la página web de la entidad [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co) en la



ruta: La Procuraduría/Conozca la Entidad/Manual de Funciones y Requisitos, para consulta permanente de los funcionarios y demás partes interesadas.

En el periodo objeto de análisis el Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, no sufrió modificación alguna, su última modificación se realizó mediante la Resolución 381 de 2015.

**1.1.2.2 Programa de incentivos.** Este Programa fue reglamentado mediante la Resolución 202 de 2013 y hace parte del Sistema de Estímulos de la Procuraduría General de la Nación, el cual tiene por objeto elevar los niveles de eficiencia, desarrollo y bienestar de los funcionarios.

Durante el periodo de análisis se adelantaron las siguientes actividades:

- a. El 8 de noviembre de 2017, el señor Procurador General de la Nación, en ceremonia pública en Bogotá, entregó la medalla Carlos Mario Hoyos a los funcionarios seleccionados como “Mejores servidores” de los niveles Técnico, Profesional y Asesor y al Mejor Grupo de Trabajo de la vigencia 2015.
- b. En sesión del mes de enero de 2018, los integrantes del Comité acordaron realizar la entrega de los premios antes del mes de mayo de 2018 e igualmente se acordó iniciar los dos procesos pendientes, es decir los del 2016 y del 2017.

### 1.1.2.3. Plan de capacitación

El Plan de capacitación de la Procuraduría General de la Nación está a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, el cual durante el periodo objeto de análisis, adelantó las siguientes actividades:

**Noviembre - diciembre 2017**

PROGRAMA	PGN	CIUDAD	FECHA	ÁREA
Formación para servidores del IEMP y PGN: Aspectos disciplinarios en la Contratación Estatal	56	Bucaramanga	2 y 3 de noviembre	jurídica Profesional
	13	Arauca	22 y 23 de noviembre	jurídica Profesional
	5	Puerto Carreño	9 y 10 de noviembre	jurídica Profesional
	4	San José del Guaviare	23 y 24 de noviembre	jurídica Profesional
	13	Villavicencio	30 de noviembre y 1 de diciembre	jurídica Profesional
Diplomado Paz - Módulo 2 Formador en Cultura de Paz - convenio con Defensoría y Sena	48	Bogotá	7 al 17 de noviembre	Talento Humano
Capacitación en el marco de la semana de la no violencia contra la mujer	30	Bogotá	22 de noviembre	Talento Humano



Diplomado Paz - Módulo 3 Ciudadano promotor de paz - convenio con Defensoría y Sena	37	Bogotá	27 de noviembre al 4 de diciembre	Talento Humano
Diplomado en Cultura de Paz	22	Bogotá	4 de septiembre al 30 de noviembre	Talento Humano
Seminario Control Disciplinario para un país en paz y sin corrupción - Aspectos disciplinarios de la contratación estatal	10	Pereira	15 al 17 de noviembre	jurídica Profesional
Séptimo Congreso Internacional de Derecho Disciplinario	262	Bogotá	23 y 24 de noviembre	jurídica Profesional
Formación para servidores del IEMP y PGN: Aspectos disciplinarios en la Contratación Estatal	4	Puerto Inírida	5 y 6 de diciembre	jurídica Profesional
	29	Cali	5 y 6 de diciembre	jurídica Profesional
	39	Santa Marta	6 y 7 de diciembre	jurídica Profesional
	12	Popayán	14 y 15 de diciembre	jurídica Profesional
	22	Sincelejo	4 y 5 de diciembre	jurídica Profesional
Diplomado Prevención de la violencia sexual e intrafamiliar - Convenio Defensoría	13	Bogotá	18 de julio al 6 de diciembre	Talento humano
Capacitación en Normas Contables	41	Bogotá	4 al 15 de diciembre	Técnica
Curso de formación de auditores en Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información NTC-ISO/IEC 27001:2013	21	Bogotá	20 de octubre al 24 de noviembre	Técnica
Control Disciplinario para un País en paz y sin corrupción	5	Yopal	2 y 3 de noviembre	jurídica Profesional
	21	Pasto	9 y 10 de noviembre	jurídica Profesional
	5	Neiva	16 y 17 de noviembre	jurídica Profesional
	2	Mocoa	5 y 6 de diciembre	jurídica Profesional
	18	Montería	6 y 7 de diciembre	jurídica Profesional
	9	Armenia	12, 13 y 14 de diciembre	jurídica Profesional
	8	Ibagué	14 y 15 de diciembre	jurídica Profesional
<b>TOTAL</b>	<b>749</b>			



Enero - febrero 2018

PROGRAMA	PGN	CIUDAD	FECHA	ÁREA
Jornada de capacitación sobre SECOP II	142	Bogotá	9 de febrero	técnica
Taller Secop II	11	Bogotá	19, 20 ,22 y 26 de febrero	técnica
Seminario taller Informática: microsoft Word, Excel e internet (convenio Sena)	22	Bogotá	19 al 28 de febrero	técnica
Seminario taller Informática: Manejo básico de herramientas ofimática (convenio Sena)	22	Bogotá	19 al 28 de febrero	técnica
Aspectos Disciplinarios de la Contratación Estatal	2	Girardot	27 y 28 de febrero	jurídica profesional
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>			

#### 1.1.2.4. Programa de inducción y re inducción.

El 17 de noviembre de 2017 se realizó la actividad de inducción presencial, dirigida a los nuevos funcionarios que ingresaron a laborar por primera vez en el nivel central. En esta actividad participaron 58 personas.

El 27 de febrero de 2018 se realizó la misma actividad para aquellos funcionarios que ingresaron en los meses de diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018. En esta actividad participaron 40 servidores.

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer los aspectos más relevantes de la División de Gestión Humana y sus áreas de coordinación, de la Oficina de Selección y Carrera, del Grupo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Grupo de Transparencia.

#### 1.1.2.5. Programa de Bienestar.

##### a. Deportes a nivel nacional

MES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Noviembre 2017	64	340
Diciembre 2017	12	19
Enero 2018	20	122
Febrero 2018	65	325

Las actividades realizadas por el programa durante el cuatrimestre (noviembre, y diciembre de 2017, enero y febrero de 2018), son:

Bogotá: Actividades de acondicionamiento físico general (22), pilates (26), entrenamientos de: fútbol (16), voleibol (8), partidos del campeonato inter empresas de la Caja de Compensación Familiar CAFAM II Semestre (voleibol 6), (microfútbol 10), (fútbol Once 12), (Gimnasio 23).

Actividades realizadas en otros departamentos:

- Meta: Actividades de Acondicionamiento Físico General (8).
- Atlántico: Actividades de Acondicionamiento Físico General (8).
- Norte de Santander: Actividades de Acondicionamiento Físico General (8).
- Tolima: Acondicionamiento físico (6)
- Caquetá: Acondicionamiento físico (8).

#### **b. Cultura y Recreación**

El grupo de Bienestar a través del programa de Cultura realizó varias actividades de gran impacto entre los funcionarios de la PGN a nivel central:

En el mes de noviembre se llevó a cabo la XXV Semana Cultural y de Valores, del 7 al 10 de noviembre de 2017, evento que reunió a más de 200 servidores por día ante el arte y el talento de los mismos funcionarios. Se contó con una tarde de talentos en: canto, poesía, cuentería y danza.

De igual manera se contó con un grupo de música coral de la embajada de España, la cual fue el cierre del evento. Así mismo, se expusieron las obras fotográficas del maestro Germán Ortegón, cuya obra se caracteriza por la memoria de la vida dejada por los desplazados de la violencia en Colombia.

El 2 de diciembre se realizó la “Celebración del Día de la Familia PGN” con una asistencia de 1.240 funcionarios y sus familias.

El 7 de diciembre se efectuó la celebración del “día de las velitas” en la plazoleta de la sede central con la participación del Viceprocurador, del Secretario General, de los funcionarios y sus familias. De igual manera, con el fin de apoyar a las familias que tienen microempresa se organizó una feria artesanal, los días 12 y 13 de diciembre.

El 26 de febrero de 2018, se coordinó stand del Teatro Nacional.

En el mes de febrero se dió inicio a las inscripciones y ensayos del grupo de danzas.

#### **c. Preparación para la jubilación y pensionados y eventos de carácter no formal: (talleres, cursos y seminarios)**

Durante el mes de enero de 2018, se planearon talleres, cursos y seminarios para implementar el desarrollo de actividades benéficas para el desarrollo a nivel personal y profesional.

El 22 de febrero se llevó a cabo la charla taller “Inteligencia Relacional” a cargo del grupo REMA con una participación de veinte (20) funcionarios.

#### **d. Fortalecimiento y ampliación del portafolio de los servicios de bienestar a nivel nacional.**

Los programas que se destacaron en cuanto a desarrollo de actividades fueron: el Programa de Estilos de Vida Saludable con 25 actividades, lo cual representó el 27% del total realizadas, seguido del Programa de Salario Emocional con 23 actividades que representaron el 25% y en tercer lugar el Programa de Responsabilidad Social con 17 actividades equivalentes al 19%.



Por último, de acuerdo con la Resolución 574 del 01/11/17, se solicitó a las 31 territoriales los ajustes de los Programas de Actividades de Bienestar 2018, así como del cambio de la presentación de informes mes a mes de las actividades de bienestar realizadas.

**e. Responsabilidad Social.**

Para beneficio de los funcionarios de la Entidad, se ha venido realizando la feria de servicios en donde empresas ofrecen sus productos a bajos y cómodos precios a través de la actividad “Feria de servicios” con la participación de: La Cabaña de Alpina, Ramo, Súper Ricas, Lechona, Bimbo, IMA Corp. (empresa de lácteos) y Helados San Fermín. Esta actividad, se realiza siempre, durante dos días, posteriores a la fecha de pago una vez al mes.

**f. Estilos De Vida Saludable**

En el marco de este programa para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han desarrollado varias acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que los funcionarios de la PGN, mejoren sus condiciones de vida, disfruten de una vida saludable y procuren mantenerse sanos.

El 18 de noviembre se realizó campaña de citologías con Medplus y participaron un total de 15 funcionarias. Todo el mes se realizó campaña de relajación, en la cual participaron todos los funcionarios de la PGN.

El 18 de diciembre se entregaron los resultados de citología, con su respectivo análisis por parte de una enfermera y se realizó la campaña de relajación durante el mes, puesto a puesto. Participaron todos los funcionarios de la PGN.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018, se desarrollaron actividades de atención en el consultorio médico, así:

<b>Noviembre-2017</b>	<b>Diciembre-2017</b>
<b>Médico sanitas:</b> 30 funcionarios atendidos	<b>Médico sanitas:</b> 15 funcionarios atendidos
<b>Médico Cafam:</b> 137 funcionarios atendidos	<b>Médico Cafam:</b> 137 funcionarios atendidos
<b>Odontología:</b> 128 funcionarios atendidos	<b>Odontología:</b> 128 funcionarios atendidos
<b>Enfermería:</b> 369 funcionarios atendidos	<b>Enfermería:</b> 215 funcionarios atendidos
<b>Enero - 2018</b>	<b>Febrero - 2018</b>
<b>Médico Cafam:</b> 117 pacientes	<b>Médico Cafam:</b> 152 pacientes
<b>Sanitas:</b> 29 pacientes	<b>Sanitas:</b> 48 pacientes
<b>Odontología:</b> 134 pacientes	<b>Odontología:</b> 136 pacientes
<b>Enfermería:</b> 253 pacientes	<b>Enfermería:</b> 370 pacientes

El 1 de febrero, se desarrolló una campaña de optometría en la cual participaron 15 funcionarios. Se entregaron las recomendaciones respectivas con respecto a la salud visual de cada paciente. Esta actividad se realizó con la óptica SiVisión.

**g. Fortalecimiento del Plan Integral de Bienestar a Nivel Territorial.**

Se realizó el seguimiento de las actividades de Bienestar desarrolladas en los meses de enero y febrero de 2018 a las Procuradurías Regionales de Amazonas, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Putumayo, San Andrés, Quindío Sucre, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada.

El reporte es el siguiente:

**Enero - 2018**

Se llevaron a cabo 16 actividades de Bienestar, destacándose el Programa de Responsabilidad Social y el Programa de Deporte, en segundo lugar el Programa de Cultura, con un cumplimiento del 24% de acuerdo a lo programado.

Estos programas beneficiaron la integración, participación, satisfacción, desarrollo del acondicionamiento físico, recreación, deporte, la integración al arte, la cultura y una mejor calidad de vida laboral de los funcionarios y sus familias

**Febrero - 2018**

Se realizaron 29 actividades de Bienestar, sobresaliendo en primer lugar el Programa de deporte, en segundo lugar el programa de estilos de vida saludables, en tercer lugar el programa de Responsabilidad Social, en cuarto lugar el Programa de Salario Emocional y en quinto lugar el Programa de Cultura.

Se reporta un interés especial en las actividades de deporte que corresponde al esparcimiento, recreación, acondicionamiento físico, fomento de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y todo lo que concierne a estilos de vida saludables, así como las actividades que promueven la ayuda mutua entre los funcionarios que propenden a la solidaridad, colaboración y apoyo voluntario.

El programa de Cultura, permitió una integración entre el arte y la cultura, apoyando el talento artístico de los funcionarios y su familia, con un cumplimiento del 57% de acuerdo a lo programado.

**A través de los convenios de prácticas universitarias a nivel regional**

Continúan los convenios con la universidad San Buenaventura seccional Cartagena y con la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga. Sin embargo, la Procuraduría Regional de Bolívar, no tiene practicantes debido a que no se presentaron estudiantes para las prácticas de Psicología Organizacional. El practicante de la Pontificia Bolivariana seccional Bucaramanga, termina su período académico finalizando el mes de noviembre.

**h. Seguro de Vida**

Se pagaron dos (2) seguros de vida por muerte.



#### **i. Otras actividades:**

- El día 3 de noviembre, se realizó con el apoyo de la caja de compensación familiar Cafam en curso corto sobre “Recetas Navideñas” con una participación de 13 funcionarios
- El 28 de noviembre se recibió a satisfacción los elementos adquiridos a través del contrato N° 179-092-2017 para los consultorios médico y odontológico, sala amiga de la familia lactante, botiquines de las sedes, brigadistas y vehículos de la Procuraduría General de la Nación”.
- El día 20 de diciembre se realizó con el apoyo del Comando de Reclutamiento, una jornada para que los funcionarios interesados recibieran información sobre temas relacionados con la definición de la situación militar para sus familiares pendientes de resolver dicha situación.
- El 28 de diciembre se recibieron a satisfacción, los elementos adquiridos a través del contrato No. 179-094-2017 cuyo objeto era *“seleccionar al oferente que entregue a título de compraventa uniformes y elementos deportivos para el entrenamiento, representación y participación de los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación, en los diferentes torneos a nivel nacional, de acuerdo con las condiciones y especificaciones solicitadas”*.

#### **1.1.2.6 Evaluación del desempeño**

Se han emitido y notificado los promedios ponderados en los casos que ha habido lugar, se han tomado las fotocopias pertinentes e incorporado a las carpetas respectivas y se han remitido al grupo de hojas de vida los originales o las fotocopias escaneadas de las calificaciones anuales y los promedios ponderados debidamente notificados, de acuerdo con el nivel de avance reportado por cada uno de los integrantes del grupo de calificación.

Para la anualidad 2016/2017 al día 28 de febrero de 2018 se reporta un nivel de gestión acumulado del 92.85 lo que nos permite concluir que durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 y enero y febrero de 2018, se gestionó un porcentaje del 20.80% toda vez que el anterior reporte estaba en 72.05%.

Con ocasión del concurso de procuradores judiciales durante este periodo se realizaron 8 inscripciones en el Registro Único de Carrera (RUC), para un total acumulado de 649 anotaciones en el RUC, (630 inscritos y 19 actualizaciones en el Registro Único de Carrera).

Respecto al concurso de empleos de carrera, se realizaron 314 inscripciones y 36 actualizaciones para un total de 350 anotaciones en el Registro Único de Carrera de la Procuraduría (RUC).

#### **1.1.2.6 Selección y provisión de empleos.**

##### **a. Concurso de procuradores judiciales I y II.**

Respecto al concurso de Procuradores Judiciales I y II, es importante resaltar que el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, mediante auto del 15 de febrero de 2018, revocó la medida cautelar dictada el 15 de marzo de 2017 por el magistrado Gabriel Valbuena Hernández, mediante el cual decretó *“medida*

cautelar de urgencia consistente en ordenar a la Procuraduría General de la Nación, que se abstenga de realizar la evaluación del desempeño laboral de quienes se encuentren en periodo de prueba como consecuencia de su participación en el proceso de selección para proveer los cargos de carrera de procuradores judiciales I y II a la que alude el artículo 22 de la Resolución 040 del 20 de enero del 2015, hasta tanto se profiera sentencia definitiva en el presente asunto.”, es decir, suspendió la calificación de periodo de prueba de los procuradores Judiciales I y II que a esa fecha no habían sido evaluados.

**b. Concurso de empleos de carrera.**

El 1 de diciembre de 2017, se realizó el acta de liquidación del contrato 179-018-2015 la cual se encuentra publicada en la página de la Procuraduría Ver link:

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.ContratacionComponentPageFactory&action=view\\_proceso&key=1029](https://www.procuraduria.gov.co/portal/?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.ContratacionComponentPageFactory&action=view_proceso&key=1029).

En las instalaciones de la empresa Cadena encargada de la custodia de los cuadernillos y hojas de respuesta se verificó las hojas de respuesta, de las pruebas del concurso, con el fin de proceder a su destrucción la cual fue realizada a partir del 17 de noviembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017. Se adjunta acta en dos folios.

El concurso finalizó con éxito y bajo la observancia de los principios de mérito y transparencia que caracterizan los procesos de la Procuraduría General de la Nación.

**1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**1.2.1 Elemento: Planes, Programas y proyectos**

El Plan Estratégico Institucional de la PGN vigencia 2017-2020 “Hacia una Procuraduría Ciudadana” fue adoptado a través de la Resolución 516 del 6 de octubre de 2017 y está conformado por los siguientes Programas, los cuales muestran el siguiente estado de avance a 31 de diciembre de 2017:

**1.2.1.1 Programa. Implementar una estrategia ciudadana de rechazo total a la corrupción**

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Seguimiento a la implementación de las Oficinas de Control Interno en las entidades públicas del departamento del Caquetá	Verificar que todas las entidades del departamento cuenten con OCID	80
Charlas pedagógicas en participación ciudadana, transparencia y cultura de la legalidad	Capacitar y empoderar a los estudiantes de grado 10 y 11 frente al interés de lo público, la transparencia administrativa, la participación ciudadana (veedurías) y la cultura de la legalidad, para generar espacio de consenso y gobernabilidad	65
seguimiento a procesos disciplinarios contra internos del INPEC	Visibilizar las funciones y competencias misionales de la P.G.N. frente a la comunidad.	100
Vigilancia y control a proceso contractual de las administraciones	Implementar acciones de instrucción jurídica dirigida a los operadores disciplinarios del Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta obteniendo como resultado que los procesos	80



	que en el futuro se adelanten contra internos privilegien los principios que orientan el debido proceso.	
Seguimiento y control a la contratación del municipio de Carepa	Consolidar a la Procuraduría Provincial de Apartado	100
Capacitación y actualización en la reforma del Código Único Disciplinario a funcionarios públicos de la jurisdicción.	Fortalecer provincial del valle de aburra en los lineamientos y principios del nuevo código general disciplinario.	100
Capacitar a los funcionarios públicos adscritos a las Administraciones Municipales de la jurisdicción frente a los principios de la Contratación Estatal	Fortalecer el conocimiento de las Administraciones Municipales de la Jurisdicción de la Procuraduría Provincial de Yarumal frente a los principios de la Contratación Estatal	75
Fortalecimiento de la gestión disciplinaria de los personeros municipales de competencia de la procuraduría provincial de barranquilla	Fortalecer la capacidad disciplinaria de los personeros	85
Capacitación reforma código disciplinario único (ley 734 de 2002)	Capacitar a los Personeros Municipales, en materia de reformas al la Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario	70
Seguimiento a la aplicación del procedimiento verbal por las oficinas de control interno disciplinario y personerías de la jurisdicción (fase iii)	Fortalecer el conocimiento de las OCID	77,5
Contribuir a la implementación de la ley 1712 de 2014 o ley de Transparencia y del derecho de Acceso a la Información, por parte de las entidades objeto de vigilancia y control de nuestra jurisdicción.	Mejorar las competencias en el tema de transparencia y acceso a la información de las dependencias de la jurisdicción	95
Talleres de actualización y gaceta disciplinaria para personeros de la procuraduría provincial Neiva	Brindar actualización trimestral en decisiones disciplinarias emitidas por la Procuraduría General de la Nación y por las decisiones de las Altas Cortes.	100
Capacitación a Funcionarios responsables de Procesos Disciplinarios sobre la reforma del nuevo Código Disciplinario Único	Mejorar las competencias disciplinarias de los funcionarios de la Provincial	100
Seguimiento efectivo de la materialización de las sanciones de multas y pecuniarias que se impongan en los municipios de nuestra jurisdicción	Verificar que las multas que se impongan sean materializadas	100
Seguimiento efectivo de la materialización de las sanciones de multas y pecuniarias que se impongan en los municipios de nuestra jurisdicción	Verificar que las multas que se impongan sean materializadas	75
Acoso laboral	Promover acciones desde la PGN para identificar y actuar ante el acoso laboral	100

### 1.2.1.2 Programa. Lograr mayor corresponsabilidad público-privada

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Promover cumplimiento de normatividad vigente sobre disposición final de residuos solidos	Promover que los municipios de la jurisdicción cumplan con la normatividad vigente en materia de disposición final de residuos solidos.	68,75

### 1.2.1.3 Programa. Transformar en ciudadanos y servidores las creencias y comportamientos que vulneran lo público

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Contribuir al apoyo a las Veedurías Ciudadanas y sus redes	Apoyar las veedurías ciudadanas a través de la acción coordinada con los miembros de la red institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas	100
Contribuir al fortalecimiento de la Participación y el	Contribuir al fortalecimiento de la participación	100



Control social a la Gestión Pública 2017	ciudadana y el ejercicio del control social a la gestión pública como uno de los mecanismos para garantizar los derechos de los ciudadanos y luchar contra la corrupción.	
Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención de la Procuraduría General de la Nación	Fortalecer el sistema integral de prevención	100
Procuraduría regional presente ante las comunas	Visibilizar las funciones y competencias misionales de la P.G.N. frente a la comunidad.	100
Desarrollo de un programa de sensibilización y capacitación a la comunidad educativa de los principales colegios públicos circundantes al Área Metropolitana Centro Occidente (Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal), incluido el municipio de La Virginia, e	Disminuir el alto índice de desconocimiento sobre la misión de la PGN, en las comunidades educativas de los colegios públicos más numerosos (mega colegios) de los municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia	68

#### 1.2.1.4 Programa. Mejorar la capacidad institucional para identificar y responder a la vulneración de los derechos y promover el cumplimiento de los deberes.

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Análisis y contextualización de casos disciplinarios por infracción al DIH como aporte a la verdad, construcción de paz y proceso de justicia transicional en Colombia desde 1985 al 2016	Promover que la política criminal diseñada por el Gobierno a partir de las órdenes complejas dispuestas por la Corte Constitucional en la sentencia T-762 de 2015 pueda contribuir a la superación del ECI en el sistema penitenciario y carcelario del país.	74
Optimización del rescate de tejidos, la salud de la población, la posibilidad de tener buenos stocks de tejidos en los Bancos de Tejidos con el que la población tenga el mejor abastecimiento de tejidos posibles,	Mejoramiento en los stocks de tejidos pero relacionados con la disponibilidad real de tejidos. Cuales tejidos son potencialmente rescatable y cuantos tejidos se rescatan efectivamente. Cuantos tejidos son teóricamente rescatable y cuantos de manera efectiva.	92
Amparar la operatividad de las diferentes instituciones que brindan protección a los niños, niñas y adolescente víctimas de violencia sexual y explotación comercial en los municipios del departamento de Arauca para garantizar y restablecer los de	Garantizar y restablecer a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en los municipios del departamento de Arauca, la efectiva operatividad de las diferentes instituciones para prevenir y atender la problemática con la efectiva aplicación de la ley 1146 de 2.007.	99
Promover la implementación y ejercer control de cumplimiento de política pública para protección de derechos de población afro descendiente en el departamento de bolívar y distrito de Cartagena de indias	Incidir para la formulación de la política pública para población afro descendiente en Bolívar y hacer control para la implementación de la política pública de población afro en Cartagena de Indias	100
Garantizar la adecuada alimentación a los alumnos de los colegios públicos de los municipios pueblo bello, Bosconia y la Jagua de Ibirico	Velar por la adecuada alimentación que reciben los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales de los Municipios Pueblo Bello, Bosconia y La Jagua de Ibirico.	60
Medidas preventivas y correctivas del acoso laboral en la gobernación de Cundinamarca	Disminuir en la Procuraduría Regional de Cundinamarca la recepción de quejas sobre el tema de acoso laboral sin requisitos previos establecidos en la norma a fin de evitar el desgaste administrativo por el trámite de quejas que no constituyen esa conducta.	90
Mejoramiento de la cobertura del servicio de educación para la población infantil y adolescente de las áreas veredales de la ciudad de Villavicencio	Disminuir los niveles de deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes del área rural de la ciudad de Villavicencio	100
Seguimiento y control a los protocolos para entrega de medicamentos de alto costo a pacientes de cáncer y VIH	establecer la eficiencia de la entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades de alto costo como son Cáncer y VIH	60
Vigilancia al desarrollo de política pública en infancia, adolescencia y niñez de los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo	Velar por el cumplimiento de la política pública en infancia	80,2
Propiciar estrategias para la obtención de estudios que	Diagnóstico ambiental	64,12



arrojen un diagnóstico ambiental sobre los efectos ambientales y en la salud de la población de Nobsa, Sogamoso y Tibasosa por la quema de químicos en los hornos de la empresa Holcim, ubicada en		
Promoción de los derechos de los niños y niñas dentro de las instituciones educativas de Valledupar	Promover los derechos de los niños en las instituciones educativas	75
Fortalecer la función preventiva a cargo de las personerías municipales de la jurisdicción de la provincial	Promover la función preventiva en las personerías	100
Sensibilización Problemática Habitantes de la Calle	Sensibilización de problemática habitantes de la calle	100
Derechos humanos penitenciario garantía de una mejor sociedad	Promover la garantía de los derechos en las cárceles	80
Mejoramiento y optimización de los principales puestos de salud de la E.S.E Alejandro Prospero Reverend en la ciudad de Santa Marta	Optimizar el funcionamiento en la prestación del servicio en los puestos de salud de E.S.E. Alejandro Prospero Reverend de la ciudad de Santa Marta.	100
No más niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, una responsabilidad de todos	Promover la responsabilidad social para evitar que los niños sean víctimas de abusos sexuales	100
Seguimiento a los programas de alimentación escolar en los municipios de la Provincial de Vélez, Santander.	Cumplimiento de los programas de alimentación escolar	75
Seguimiento al proyecto de implementación del sistema de bicicletas públicas en la ciudad de Bogotá y la ampliación de la red de sus ciclo rutas.	Promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte	80

### 1.2.1.5 Programa. Recuperar la confianza en la justicia.

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Seguimiento efectivo a las acciones de prevención de las violencias basadas en género (VBG) desplegadas por las entidades territoriales con altos índices de estas violencias y en coordinación con las Entidades Nacionales competentes en prevención.	Cualificar desde la función preventiva el seguimiento, la vigilancia y el control de las acciones de prevención de las violencias basadas en género que deben ser adelantadas por las entidades nacionales y por las entidades territoriales prioritizadas	100
Vigilancia a la garantía de los derechos de los niños y niñas menores de tres años de edad, de las gestantes y madres lactantes en el entorno carcelario.	Contribuir para que la gestión pública territorial de las administraciones 2016-2019 responda a los nuevos escenarios en la construcción de la paz.	100
Vigilancia a la promoción y el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes y jóvenes, en el marco del sistema educativo y en la efectiva implementación de los centros de salud amigables. Fase I	Contribuir para que la gestión pública territorial de las administraciones 2016-2019 responda a los nuevos escenarios en la construcción de la paz.	75
Vigilancia superior al seguimiento que hace el ICBF a quienes cuidan y/o albergan niños, niñas y adolescentes con autorización de sus representantes legales	Realizar seguimiento a las políticas, planes y estrategias dirigidas a reducir la mortalidad materna, las enfermedades derivadas del embarazo y el parto y mejorar la salud infantil.	100
Revisar las políticas de atención del sector de la población departamental perteneciente al régimen subsidiado, dada la iliquidez financiera que presentan varias de dichas entidades en razón al no pago de servicios prestados.	Lograr que las EPS cancelen las deudas que tienen con las I.P.S. del Departamento del Atlántico (CARI, NIÑO JESUS, JUAN DOMENGUEZ ROMERO DE SOLEDAD Y DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA) por concepto de atención de sus afiliados al régimen subsidiado.	80
Seguimiento a los índices de seguridad ciudadana en el área metropolitana de Manizales	Hacer seguimiento mensual a los índices de seguridad ciudadana, convivencia y violencia que reporte la Policía Metropolitana de Manizales	100
seguimiento y control de la prestación del servicio de salud a los internos de la cárcel del distrito judicial de Riohacha	lograr una mejor eficiencia y eficacia en la prestación del servicio medico y atención en la salud de los reclusos de la cárcel judicial del distrito de Riohacha	100
Capacitación para la identificación de las modalidades de acoso laboral en la ley 1010 de	reducir el numero de quejas presentadas que no contengan los criterios legales para ser	100



2006	tramitadas como una situación de acoso laboral	
Fortalecer el conocimiento de las Administraciones Municipales de la Jurisdicción de la Procuraduría Provincial de Andes frente a la ley 1755 de 2015 y fortalecer la atención al ciudadano	Promover el conocimiento de la Ley 1755 en la jurisdicción	100
Fortalecimiento de las personerías de los 23 municipios del oriente antioqueño en materia preventiva y disciplinaria	Fortalecer las personerías en materia preventiva y disciplinaria	100
Implementación de medidas preventivas para el adecuado tratamiento de los ciudadanos por parte de la policía metropolitana de Cartagena	Promover el la policía departamental el adecuado tratamiento de los ciudadanos	90
Promoción a la eficiente gestión en los centros de atención al adulto mayor en el municipio de Manizales, Caldas	Promover la eficiente gestión ante la Administración Municipal de Manizales, Caldas para buscar el bienestar de la población de la tercera edad.	93,75
Defensa de los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad. Seguimiento y verificación.	Promover la defensa de los derechos humanos en las personas privadas de la libertad	73,6
Verificación y seguimiento de las formulación de políticas públicas de los habitantes de la calle en el municipio de Montería en la vigencia 2017	Verificar la implementación de políticas públicas para habitantes de la calle dirigidos a garantizarles, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.	100
Acompañamiento a la reconstrucción del establecimiento educativo, centro de salud y soluciones de vivienda, damnificados ola invernal - municipio utica.	Asistencia e intervención ante entidades del orden nacional, departamental, municipal y entidades descentralizadas	100
Seguimiento P A E - jurisdicción Provincial Facatativá	Lograr un eficiente control sobre la debida ejecución de los recursos destinados a los contratos que satisfacen la alimentación Escolar PAE en la Jurisdicción de la Procuraduría Provincial de Facatativá.	100
El menor infractor (entorno, judicialización, restablecimiento de derechos)	Conocer la situación actual del menor infractor frente a su entorno familiar, judicial y de restablecimiento de derecho	100
Coordinación de políticas tendientes al cumplimiento de la norma que regula el transporte de menores de diez años en vehículos en general en el municipio de Cartago- valle	Propiciar el cumplimiento de las normas establecidas para el transporte de menores de diez años en vehículos en general	85

### 1.2.1.6 Programa. Lograr una organización articulada y fortalecida.

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 20'17
Mejoramiento de los conocimientos técnicos en dogmática disciplinaria, argumentación jurídica y procedimientos frente al nuevo código disciplinario a aplicar por la delegada en su sede de Bogotá	Mejorar sustancialmente el conocimiento de los servidores de la dependencia frente al problema planteado, para optimizar la labor funcional, con lo cual se redundará en la lucha contra la corrupción y se propenderá por erradicar la impunidad ante las faltas disciplinarias investigadas.	100
Reducción de inventarios en la procuraduría segunda delegada para la vigilancia administrativa	Fortalecer la gestión institucional	100
Las faltas originadas en hacienda pública dentro del código general disciplinario	Elaborar un estudio documentado de las faltas gravísimas relacionadas con economía y hacienda pública en el Código General Disciplinario	100
Realización y divulgación de cartilla informativa sobre el grupo ESMAD	Fortalecer el ejercicio disciplinario adelantado por esta procuraduría delegada a través de la realización de cuatro charlas de capacitación a modo de taller sobre el nuevo código general disciplinario	82,5



Conversatorios de actualización conceptos en Derecho Disciplinario, para funcionarios de las Oficinas de Control Interno Disciplinario y otros funcionarios concernidos, de las Fuerzas Militares 2017	Promover la ética	100
Socialización de cartilla sobre el procedimiento disciplinario verbal en la procuradurías regionales y provinciales	Publicar en la web la cartilla para uso de las Procuradurías Provinciales y Regionales	100
Etapas de la contratación estatal y sus daños.	Fortalecer las competencias disciplinarias	36,6
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta a las solicitudes de la ciudadanía ante la procuraduría regional Amazonas	Mejorar la oportunidad y calidad en los trámites de las solicitudes realizadas por la comunidad en general ante la Procuraduría General de la Nación - Regional Amazonas	99,4
Implementación y plaqueteo del sistema de código de barras 2017	Mejorar los sistemas de identificación de bienes	50
Elaboración de instructivo contable	Documento contable	80
Catálogo bibliográfico	Documento bibliográfico	63
Programa de capacitación para funcionarios de la división de registro y control y correspondencia - primera fase	Fortalecer las competencias de los funcionarios	70
Optimización base de datos SIREL	Mejorar el uso de la base de datos PIREL	91
Aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN	Consolidar el SGC de la entidad	30
P.E. 2013-2016 Sistema de Gestión Documental Electrónico y de Archivo - SIGDEA	Consolidar la implementación del SIGDEA	78,2
P.E. 2013-2019 Apoyo técnico a la implementación de la Estrategia GEL	Soportar la implementación de la estrategia GEL	58,75
P.E. 2015 Apoyo funcional y técnico a convocatorias de provisionales	Fortalecer los procesos de apoyo	100

### 1.2.1.7 Programa Consolidar una entidad coordinada e integrada territorialmente y con su entorno nacional e internacional.

PROYECTO	META	% CUMPLIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Sistema de información para delegada y regionales	Información articulada	100
El ejercicio de la función disciplinaria en materia contractual y las mejores prácticas	Fortalecer competencias	100
Buenas prácticas disciplinarias	Fortalecer competencias institucionales	90
Unificar el criterio de intervención de acuerdo a la jurisprudencia vigente y seguimiento a la intervención	Unificación de criterios	100
Conversatorios en Derecho Penal	Promover la ética como forma de actuar	75
Perspectivas sobre políticas públicas y virtudes en los entes territoriales santandereanos	Políticas públicas en los entes territoriales	100
Fortalecimiento institucional de la Procuraduría en la juventud Colombiana	Impulsar el conocimiento de la PGN en la juventud	100

Ahora bien, analizando la información anterior, relacionada con el porcentaje de cumplimiento de las metas encontramos que, de las 83 metas planteadas, 43 se cumplieron al 100%, ubicándose en semáforo verde, 16 en semáforo amarillo con un porcentaje de cumplimiento entre el 70 y el 99% y 14 en semáforo rojo, con un cumplimiento inferior al 70%.

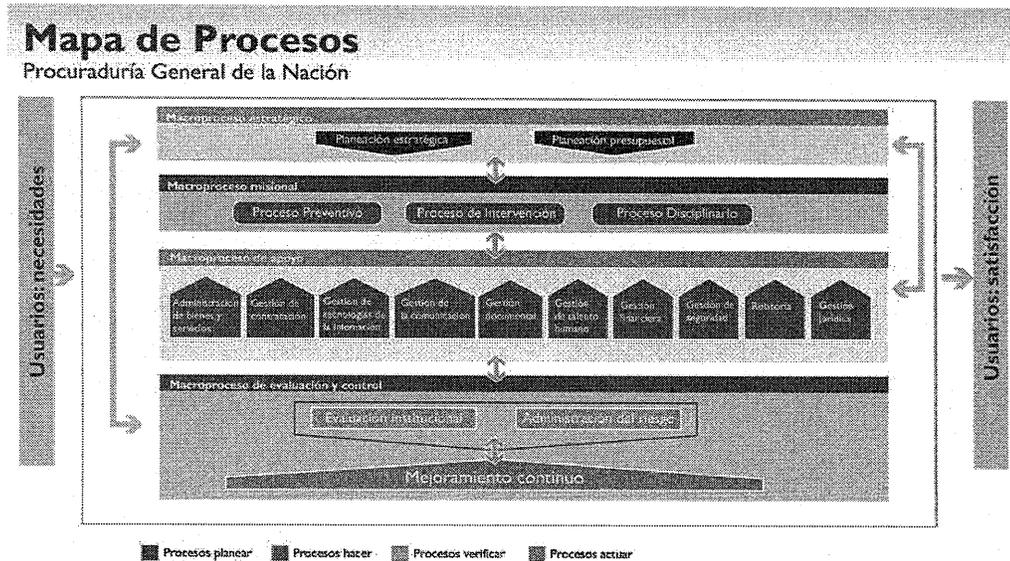


### 1.2.1.8 Proyectos De Inversión

En el 2017 la Procuraduría General de la Nación contaba con tres (3) proyectos de inversión, por valor total de \$31.461.486.535, de los cuales se ejecutaron \$24.091.951.588 que corresponden al 76.5%. El porcentaje de ejecución se discrimina de la siguiente manera:

1. **Fortalecimiento de la función preventiva de la Procuraduría General de la Nación, a nivel nacional. Proyecto BPIN 2011011000240.** El valor del presupuesto asignado a este proyecto asciende a la suma de \$847.484.232, los cuales se ejecutaron en su totalidad.
2. **Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la PGN. Proyecto BPIN 2013011000260.** A 31 de diciembre de 2017 el valor ejecutado fue de \$16.888.974.883, que corresponde al 74.8% del valor proyectado (\$22.581.927.698)
3. **Adecuación sede de la PGN. Proyecto BPIN 2016011000072** El valor ejecutado en la vigencia asciende a \$6.355.492.473 frente al valor proyectado de \$9.032.074.605. Porcentaje de ejecución del 70.4%

### 1.2.2 Elemento: Modelo de Operación por Procesos

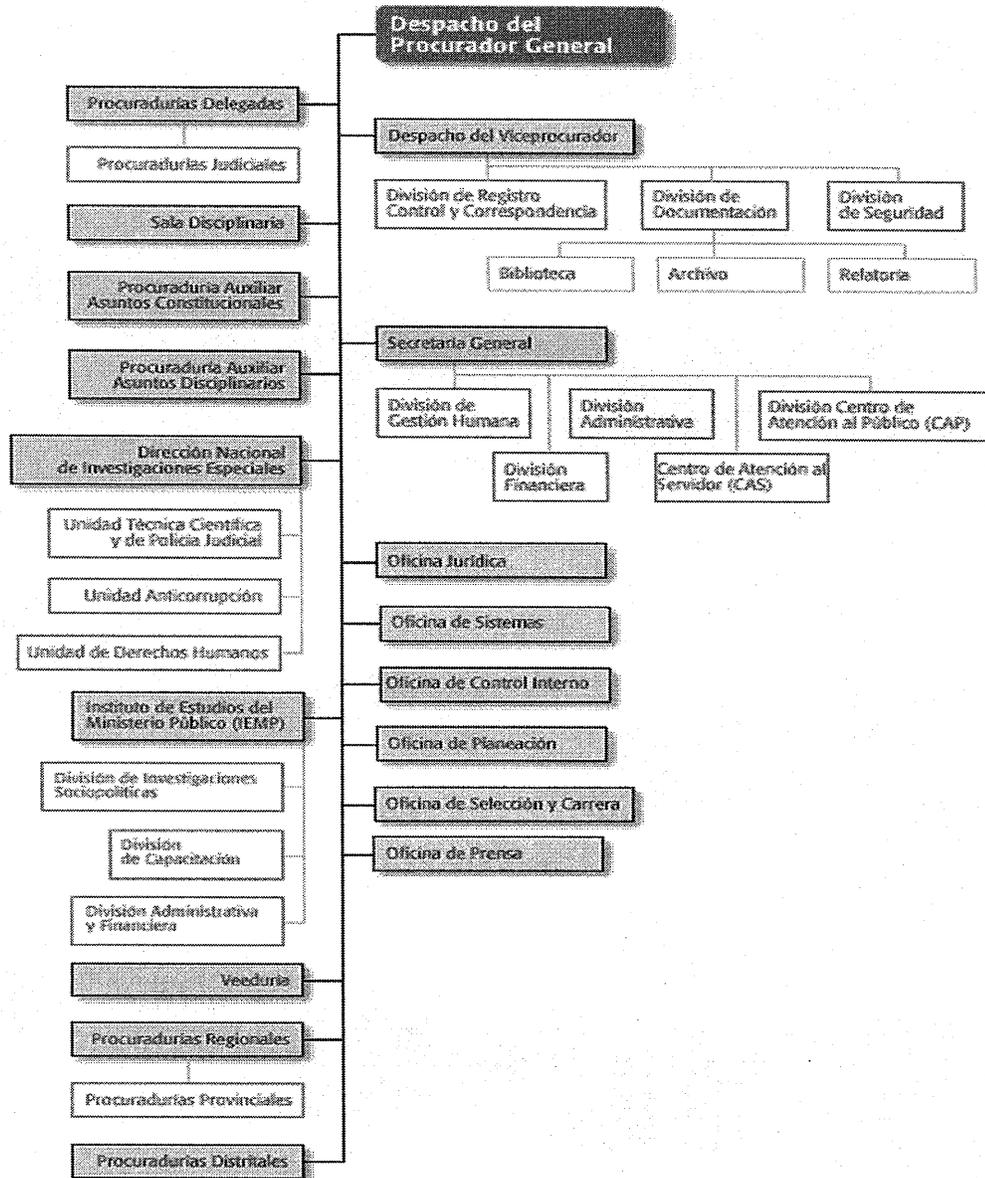


La PGN cuenta con 4 macro procesos, 18 procesos, 43 subprocesos, 277 procedimientos, 70 instructivos y 277 formatos. Esta información se puede encontrar en la página web de la entidad a través del siguiente link [https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar\\_mapaProceso&keycontent=481#postfind](https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mapa-de-procesos-component.page?action=consultar_mapaProceso&keycontent=481#postfind)



En el periodo objeto de análisis, este mapa de procesos no tuvo ningún cambio.

**1.2.3 Elemento: Estructura Organizacional.** Atendiendo lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 262 de 2000, para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la PGN tiene la siguiente Estructura Orgánica:



Durante el periodo de análisis la Estructura Organizacional de la Procuraduría General de la Nación no sufrió cambios.



#### **1.2.4 Elemento: Indicadores de Gestión**

La Procuraduría General de la Nación expidió la Resolución 085 de 2012, por medio de la cual se adopta el Sistema de Indicadores de Gestión SIG de los Procesos misionales de la entidad, con el fin de contar con medidas eficaces y eficientes para la gestión de los Procesos Misionales de la Procuraduría General de la Nación con el propósito de evaluar y gestionar el desempeño y tomar las decisiones relacionadas con una mejor asignación de recursos humanos y organizacionales, realizar una efectiva rendición de cuentas a los organismos de control, vigilancia y a la ciudadanía en general, y disponer de una aproximación empírica a las realidades asociadas con la misión institucional.

Esta resolución está siendo objeto de revisión con el fin de proponer por parte de la Oficina de Planeación, los ajustes a que haya lugar.

#### **1.2.5 Elemento: Políticas de Operación**

La Oficina de Planeación de la PGN adelantó un trabajo sobre Políticas de Operación de la Entidad (resoluciones, manuales, circulares, circulares conjuntas, directivas, oficios y memorandos) en donde se imparten instrucciones o sirven de lineamientos para ejecutar las actividades de las dependencias para cada uno de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad (estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control).

De igual manera implementó un aplicativo denominado Manejador de Contenido, mediante el cual se carga la información relacionada con las Políticas de Operación, de conformidad con los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. Los insumos de la información son el correo electrónico de la entidad, Relatoría, Sabía Usted y documentos de interés. Estos últimos se encuentran en la página web de la PGN. Dicho aplicativo se actualiza cada cuatro (4) meses y a la fecha se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2017.

Esta información puede ser consultada a través del siguiente link: [https://www.procuraduria.gov.co/portal/politica\\_operacion.page](https://www.procuraduria.gov.co/portal/politica_operacion.page)

### **1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

#### **1.3.1 Elemento: Políticas de Administración del Riesgo**

La Procuraduría General de la Nación cuenta con un documento denominado Instructivo Guía para la Administración de Riesgos, identificado con el código INS AR 00-001 aprobado mediante Resolución 159 del 25 de junio de 2007, en el cual se establece que la administración de riesgos incluye la determinación del contexto estratégico, la identificación, análisis y valoración de los riesgos, la determinación e implantación de la política de administración del riesgo y el seguimiento a la evolución de los riesgos. Este documento se encuentra publicado en la página web de la PGN en el link



[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo\\_calidad/mapa\\_proceso//481\\_INS-AR-00-001-%28MA%29.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso//481_INS-AR-00-001-%28MA%29.pdf)

Para el periodo en mención la Política de Administración de Riesgos no ha tenido modificación alguna.

### 1.3.2 Elemento: identificación del Riesgo

La Oficina de Planeación en los días 1, 2, 7, 8 de noviembre y 11 de diciembre de 2017 realizó reuniones con las dependencias relacionadas a continuación, con el fin de fortalecer la actualización, implementación y consolidación del mapa de riesgos de gestión (institucional). Se adjunta acta de las reuniones.

Actividad	Dependencia Participante
<b>1. Identificación de Riesgos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Inventario de los riesgos, definiendo en primera instancia sus causas</li> <li>b. Identificación de los factores de riesgos interno y externo</li> <li>c. Descripción de las características generales o las formas en que se observa o manifiesta el riesgo identifica</li> <li>d. Descripción de las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad</li> <li>e. Realización de reuniones con los miembros de equipo de trabajo por proceso.</li> <li>f. Según su particularidad se identificó el riesgo</li> <li>g. Se estableció un número de riesgos por proceso y procedimiento</li> <li>h. Efecto, consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad</li> <li>i. Primer borrador de la matriz de los riesgos institucional</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada Agraria y Restitución</li> <li>• Procuraduría Judicial 1,6,7</li> <li>• Procuraduría Judicial Restitución de tierras 1,2,3,4,5,6,27,31,36</li> <li>• Delegada casación penal,</li> <li>• Procuraduría 2 Contratación Estatal,</li> <li>• Procuraduría para la Vigilancia Judicial y Policía</li> <li>• Procuraduría Delegada Asuntos Ambientales</li> </ul>

### 1.3.3 Elemento: Análisis y Evaluación del Riesgo

De igual manera en las reuniones mencionadas se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con el análisis y evaluación del riesgo:

<b>2. Análisis de Riesgos</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se estableció la medición de la probabilidad de ocurrencia del riesgo</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada Agraria y Restitución</li> <li>• Procuraduría Judicial 1,6,7</li> <li>• Procuraduría Judicial</li> </ul>
--	--



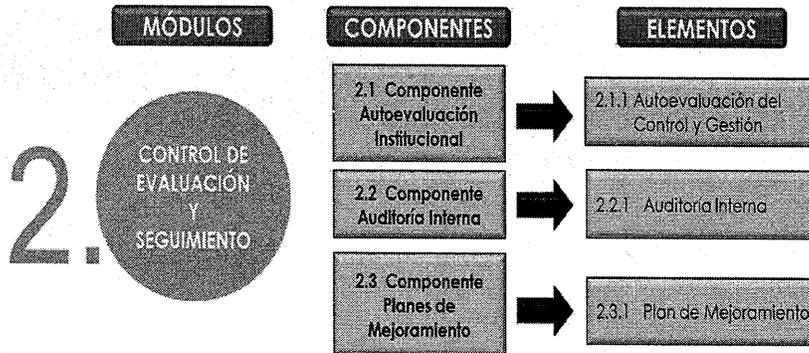
<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Se estableció la medición del impacto de ocurrencia del riesgo</li> <li>c. Se analizó las consecuencias las que pueda ocasionar a la PGN la materialización del riesgo</li> <li>d. Se calificó los riesgos desde el punto de la probabilidad e impacto</li> <li>e. Se evaluó los riesgos, para su comparación de resultados</li> <li>f. Se estableció el grado de exposición de los riesgos de la PGN</li> </ul>	<p>Restitución de tierras 1,2,3,4,5,6,27,31,36</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada casación penal,</li> <li>• Procuraduría 2 Contratación Estatal,</li> <li>• Procuraduría para la Vigilancia Judicial y Policía</li> <li>• Procuraduría Delegada Asuntos Ambientales</li> </ul>
<p>3. Valoración de los riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se evaluaron los controles existentes para cada proceso</li> <li>b. Se analizó si son a nivel preventivo o correctivo</li> <li>c. Se revisó si los controles están documentados en el procedimiento y si se están aplicando</li> <li>d. Se valoró los controles desde el punto cuantitativo, para saber cuántas posiciones dentro de la matriz de calificación es posible desplazar para bajar el nivel de riesgo</li> <li>e. Elaboración de la matriz del mapa de riesgos de gestión (Institucional)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegada Agraria y Restitución</li> <li>• Procuraduría Judicial 1,6,7</li> <li>• Procuraduría Judicial Restitución de tierras 1,2,3,4,5,6,27,31,36</li> <li>• Delegada casación penal,</li> <li>• Procuraduría 2 Contratación Estatal,</li> <li>• Procuraduría para la Vigilancia Judicial y Policía</li> <li>• Procuraduría Delegada Asuntos Ambientales</li> </ul>

En lo que hace referencia a los riesgos de corrupción, la Oficina de Planeación llevó a cabo las siguientes actividades:

Actividad	Dependencia	Fecha
Elaboración de la matriz del mapa de riesgos de corrupción	Todas la dependencias a nivel Bogotá	1 al 30 noviembre 2017
Se integró la metodología de riesgos de gestión (Institucional) y los riesgos de corrupción.	Oficina de Planeación	Enero 2018
Se aprobó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y los riesgos de gestión ( Institucionales ) por parte de comité de control interno	Comité de Control Interno	31 de enero de 2018
Se publicó el plan anticorrupción y atención al ciudadano y los mapas de riesgos de gestión y corrupción en la página web de la entidad	Oficina de Prensa	3 de febrero de 2018



## 2 MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



### 2.2 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### 2.2.1 Autoevaluación del Control y Gestión.

La Procuraduría General de la Nación mediante Resolución 340 del 20 de octubre de 2014, actualizó y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, estableciendo en su artículo tercero que el autocontrol es la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados.

Además de lo anterior, la PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-RAE, a partir de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 084 de 2014, la cual establece que las mismas se deben realizar cada trimestre.

Así mismo se cuenta con el sistema de información STRATEGOS, adoptado mediante Resolución 278 de 2007, modificada por la Resolución 084 de 2012, el cual permite llevar a cabo el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, así como del Plan Operativo Anual

## 2.3 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

### 2.3.1 Auditoría interna.

La Oficina de Control Interno es la encargada de llevar a cabo la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación.

Esta evaluación independiente se ha llevado a cabo a través de Auditorías de Gestión, Auditorías de Calidad y Auditorías Especiales, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de auditoría correspondientes; así como de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración de los informes establecidos en la normatividad vigente.

Durante el periodo objeto de análisis se adelantaron las auditorías de gestión, de calidad y especiales, relacionadas a continuación:

ACTIVIDADES EFECTUADAS		HALLAZGOS		
		DE GESTIÓN	PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA (VEEDURÍA)	DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES
<b>Auditorías de Gestión Territoriales</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Procuraduría Regional del Cauca		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
Procuraduría Regional de La Guajira		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
<b>Auditorías Especiales Territoriales</b>	<b>4</b>	<b>68</b>	<b>18</b>	<b>0</b>
Procuraduría Regional de Atlántico		51	12	-
Procuraduría Regional de Arauca		17	6	-
Procuraduría Regional Santander		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
Procuraduría Provincial de Cartagena (SE EJECUTÓ VISITA ESPECIAL EN LA QUE SE REPORTÓ ESTADO DE PROCESOS)		-	-	-
<b>Auditorías de Gestión</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Oficina Jurídica (Coordinación central defensa judicial)		28	-	-
Procuraduría Primera Delegada de Investigación y Juzgamiento Penal		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
Procuraduría Segunda Delegada de Investigación y Juzgamiento Penal		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
<b>Auditorías Especiales Nivel Central</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Grupo Muebles y Servicios Administrativo (Combustibles y Lubricantes- Parque Automotor)		3	4	-



Proceso Contractual PGN - IEMP		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
Nómina y Registro		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
<b>Auditorías de Calidad</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Subproceso de Selección de Empleados de Carrera Administrativa		3	-	-
<b>Seguimientos</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Seguimiento Sistema SIIF - MIN HDA		-	-	-
Seguimiento SIAF - Módulo de Contabilidad e Inventarios		-	-	-
Plan de mejoramiento Procuraduría Regional de Cundinamarca		PENDIENTE POR ESTABLECER INFORME DEFINITIVO		
Plan de mejoramiento Procuraduría Regional de la Guajira		-	-	-
<b>Informes de Ley</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Informe Pormenorizado del Estado del SIC -Ley 1474 de 2011		-	-	-
Informe Seguimiento Derechos de Autor		-	-	-
Informe Seguimiento SIGEP		1	-	-
Informe Seguimiento Sistema Integrado de Información Financiera		-	-	-
Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Contable		-	-	-
Informe semestral seguimiento PQRS		-	-	-
Informe de Verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-Kogui		-	-	-
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano		-	-	-
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>103</b>	<b>22</b>	<b>0</b>

Así mismo se dio respuesta a objeciones sobre hallazgos de auditoría en algunas dependencias, entre las que se encuentran:

- Oficina Jurídica- Grupo Defensa Judicial
- Subproceso Contabilidad financiera
- Procedimiento trámite de posesiones y afiliaciones al SGSS

De otra parte y en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente, se elaboraron los siguientes informes:

- Informe sobre Derechos de Autor. Verificación de que la entidad cuenta con el software licenciado instalado en cada uno de los computadores en operación y que para el año 2017 no se dio de baja ningún programa de computador que estuviese en uso.
- Informe de seguimiento al SIGEP en el que se da cuenta de los funcionarios que a 31 de diciembre de 2017 no actualizaron el formato de bienes y rentas. Se recomendó a la administración comunicarse con los funcionarios para exhortarlos a cumplir con el deber de dicha actualización.
- Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera
- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable
- Informe semestral sobre PQRS

- Informe de Verificación del Sistema único de Información para la Gestión Jurídica del Estado e-Kogui
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC.

## 2.4 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

### 2.4.1 Plan de Mejoramiento

La oficina de Control Interno durante el periodo evaluado ha realizado seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento vigentes, suscritos como resultado del proceso auditor:

- Procuraduría Regional de Cundinamarca

El resultado de este seguimiento será enviado a la dependencia correspondiente, con el fin de que se continúe con la ejecución de las acciones correctivas frente a los hallazgos incluidos en estos planes, reiterando la importancia de dar cumplimiento a este tipo de herramientas con el objetivo de hacer la labor más efectiva y eficaz.

De igual manera se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control Interno, el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, cuyo informe fue presentado el día 26 de enero de 2018.

## 3 EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

# 3.

### EJE TRANSVERSAL – INFORMACION COMUNICACION

#### 3.1 Política para el manejo de la información y comunicación de la PGN

A partir de enero de 2018 se hicieron ajustes a los indicadores de gestión.

En cuanto a Comunicación Externa se realizaron dos cambios. El primero relacionado con el portal web donde se modificó en Strategos el indicador “número de visitas” por “número de usuarios” que acceden al portal, con el fin de identificar las consultas hechas por parte de la ciudadanía al portal.

El segundo cambio está asociado a los contenidos del portal, donde el “número de actualizaciones” se remplazó por el tipo de información que es publicada en la web. Los “tipos de contenido” son: documentos de interés, normatividad, calendario de actividades y eventos, noticias y actualización de lo relacionado con transparencia y acceso a la información pública.



Por otra parte, en cuanto a comunicación interna, en la Intranet se cambió el indicador “número de actualizaciones” por “tipo de contenido publicado”, que contempla los elementos widget, calendarios de actividades y eventos y comunicados.

Adicionalmente, se dio continuidad al procedimiento de apoyo para la realización de eventos especiales a nivel institucional (PRO-CM-CI-004), según lo registrado en la Circular 012 del 4 de agosto de 2017 de “(...) eventos de la Procuraduría General de la Nación con la asistencia del señor Procurador General de la Nación”.

### **3.2 Instrumentos o mecanismos utilizados en la PGN para la difusión de la información y comunicación organizacional durante el periodo objeto de análisis.**

En aspectos de comunicación organizacional para la divulgación de información institucional la oficina de prensa cuenta con cuatro áreas: comunicaciones digitales, comunicaciones internas, comunicaciones externas, y proyectos especiales, las cuales se gestionan a través de los siguientes instrumentos: Página web, redes sociales, piezas audiovisuales editadas para video, Intranet, pantallas en ascensores y pasillos, campañas y eventos especiales, boletines de prensa, programa de radio y Procuraduría ciudadana nuestra gestión día a día

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/procuraduria\\_ciudadana.page](https://www.procuraduria.gov.co/portal/procuraduria_ciudadana.page)

### **3.3. Actividades desarrolladas.**

La Oficina de Prensa según los registros estadísticos de Strategos, reportó los siguientes resultados durante el periodo comprendido entre el periodo 1 de noviembre 2017 - 28 de febrero 2018:

**Comunicaciones digitales:** se contabilizaron 6.873.348 visitas a la página web discriminadas de la siguiente manera:

Noviembre 2017:	1.478.633
Diciembre 2017:	1.591.345
Enero 2018:	2.504.458
Febrero 2018:	1.298.912

#### **Comunicaciones internas:**

248 piezas audiovisuales editadas para televisión, página web, intranet, cdd y productos especiales.

294 actualizaciones en pantallas digitales

18 campañas publicadas

160 actualizaciones en la intranet

#### **Comunicaciones externas:**

Se publicaron 253 boletines de prensa de los cuales se presenta el siguiente análisis:

Por tipo de información institucional se produjeron 126 boletines disciplinarios, 70 relacionados con informaciones de apoyo así como con el cubrimiento de eventos y los

pronunciamentos del Procurador General de la Nación, 39 de prevención y 18 de intervención.

La mayor producción de contenidos se registró en el nivel central (179), seguido por el regional (37), el provincial (37).

### **Programa radial institucional**

La PGN y RTVC celebraron Convenio Interadministrativo de Cooperación nro. **179 - 058 de 2017**, suscrito el 22 de junio de 2017. El reporte es el siguiente: 2 programas en noviembre/2017, 3 en diciembre/2017, 1 en enero/2018 y 4 en febrero/2018, para un total de 10, durante el periodo en análisis (1 de noviembre 2017 - 28 de febrero 2018).

Estos programas se convirtieron en un canal fundamental entre la Entidad y la ciudadanía, que tiene la posibilidad de participar en el programa a través de las líneas telefónicas dispuestas para ello, o enviando sus inquietudes al correo electrónico institucional [somosprocuradores@procuraduria.gov.co](mailto:somosprocuradores@procuraduria.gov.co)

### **Con los pies en los territorios:**

En virtud de la estrategia diseñada por la Oficina de Prensa para cumplir con el componente Rendición de Cuentas (Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano), y apoyar eficientemente las acciones de diálogo de la administración, la Oficina de Prensa acompañó 7, emprendidas durante el periodo en mención (1 de noviembre 2017 - 28 de febrero 2018).

Estas acciones también incluyen las audiencias ciudadanas.

Noviembre 17: Armenia, Quindío (El Procurador General se reunió con líderes de las Mesas Campesinas del Quindío y autoridades locales y revisó el tema de tierras en el departamento.)

Diciembre 19: La Ceja (Antioquia) (Audiencia pública familiares de personas desaparecidas)

Diciembre 20: Bogotá, (Primera Audiencia Étnica Nacional)

Diciembre 21: Mocoa (Putumayo): (diálogo del Procurador con líderes de Mocoa afectados por la avalancha de abril ocurrida en el mes de abril de 2017)

Enero 23: Villavicencio, Meta (Audiencia 365 de Procuraduría Ciudadana)

Enero 25: Montería, Córdoba (Viceprocurador visita la región para hacer seguimiento a los carteles descubiertos en el departamento)

Enero 31: Buenaventura, Valle del Cauca (Diálogo con líderes de derechos humanos y víctimas de todo el país)

El cubrimiento de cada una de las acciones de diálogo se realiza a través de Facebook (dependiendo de los recursos tecnológicos disponibles en las regiones); YouTube;

Twitter; boletines de prensa y el contacto directo con medios regionales de comunicación

La gestión se puede validar en el siguiente link:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/rendicion-cuentas.page>

### Eventos especiales

Entre los eventos más representativos gestionados en el periodo noviembre 2017 - febrero 2018 se destacan los siguientes:

- Justicia con ética: el reto de la ciudadanía y la justicia  
<https://www.youtube.com/watch?v=xkfUgSdqI9E>
- Presentación del plan estratégico por una Procuraduría Ciudadana 2017-2021  
<https://www.youtube.com/watch?v=ZVMBO3lBhQI>
- Audiencia rendición de cuentas 365 días de la Procuraduría (Convenio interadministrativo con RTVC para la transmisión en directo de este evento)  
[https://www.youtube.com/watch?v=L\\_qy2cFNo7o](https://www.youtube.com/watch?v=L_qy2cFNo7o)
- Campaña # Yo voto limpio  
[https://www.youtube.com/watch?v=3PNG7SVT\\_rw](https://www.youtube.com/watch?v=3PNG7SVT_rw)
- Presentación a medios sobre irregularidades del Programa de Alimentación Escolar, PAE  
<https://www.youtube.com/watch?v=D0uiHPcXd-4>

En los anteriores términos se presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018.

  
**SANTIAGO MUÑOZ MEDINA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y consolidó: Vilma Pinto de Flórez - Asesor Oficina de Control Interno